



AVISO IMPORTANTE

SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA REGULACIÓN
DE LA SALUD PÚBLICA

División de Licenciamiento de Médicos y
Profesionales de la Salud

Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica

CONVOCATORIA EXAMEN DE REVÁLIDA MÉDICOS

La Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica de Puerto Rico informa a todos los interesados en tomar el Examen de Reválida de Medicina, que este se ofrecerá los días:

CIENCIAS BÁSICAS

LUGAR:

LUNES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2026, 7:00 a.m.

CENTRO DE CONVENCIONES Dr. Pedro Roselló

100 Convention Blvd, San Juan, P.R., 00907

(esta parte consistirá en 160 preguntas)

CIENCIAS CLÍNICAS

LUGAR:

MARTES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2026, 7:00 a.m.

CENTRO DE CONVENCIONES Dr. Pedro Roselló

100 Convention Blvd, San Juan, P.R., 00907

(esta parte consistirá en 160 preguntas)

SOLICITUDES Y MATERIAS OBJETO DE REVÁLIDA:

Los candidatos que ya cuentan con un expediente en nuestra oficina podrán obtener la solicitud, completarla y entregarla junto con los pagos correspondientes (**NO REEMBOLSABLES**). Los candidatos que no cuentan con expediente deberán visitar nuestra oficina para completar la solicitud antes de presentarla. **Las materias objeto de examen son Ciencias Básicas y Ciencias Clínicas.** No obstante, para esta convocatoria, la Junta ha consultado con un ente externo evaluador, de reconocido prestigio en los Estados Unidos, para el diseño, la administración y la corrección del examen de reválida. Al tratarse del primer examen de reválida administrado por el ente externo, este organismo ha informado que no es posible emitir una recomendación de puntuación mínima de pase antes de la prueba. Dicha recomendación se establecerá una vez concluidas las evaluaciones psicométricas requeridas, las cuales se realizan con posterioridad a la administración del examen. La Junta anunciará la nota de pase oficial tan pronto el ente externo emita su recomendación, basada en dichos análisis. *A tenor con el Artículo 3 de la Ley 139-2008, Enmendada, y la Orden Administrativa 2026-649, el secretario de Salud ha emitido una excepción a la Junta de Licenciamiento con respecto a no fijar una nota de pase antes del examen hasta tanto se concluya los análisis psicométricos necesarios para dicha nota*

FECHA LÍMITE

(CIERRE DE CONVOCATORIA)

JUEVES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

HASTA LAS 3:00 P.M.

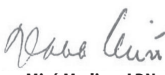


La solicitud y esta convocatoria estarán disponibles en la página del Departamento de Salud, bajo JLDM (<https://www.salud.pr.gov/CMS/120>). **Favor de hacer cita por Turnospr, es compulsorio.**

Todos los candidatos que soliciten examen podrán entregar su solicitud juramentada en nuestra oficina. **No se admitirá ningún candidato que no tenga todos los documentos requeridos por virtud de la Ley 139- 2008 y el Reglamento 8861, los cuales deberán estar en nuestra oficina no más tarde de la fecha límite.** Con excepción de los documentos a ser remitidos por las universidades, colegios o escuelas directamente, los demás documentos requeridos deberán ser entregados por el solicitante personalmente, todos juntos y de una sola vez, en las oficinas administrativas de la Junta. La Junta no recibirá documentos por separado.

DIRECCIÓN FÍSICA:

EDIFICIO GM GROUP PLAZA tercer (3er) piso Urb.Caribe #1590, calle Ponce de León, carretera #1 Río Piedras, PR 00926 (frente al antiguo edificio de La Electrónica), teléfono (787) 999-8989, ext. 6537, 6586. **Horario: 7:30 a.m. – 4:00 p.m.**
Email: junta.medicos@salud.pr.gov


Dana Miró Medina, LDN
Directora Ejecutiva
División de Licenciamiento de Médicos
y Profesionales de la Salud


Roberto Pérez Nieves, MD, FACS
Presidente de la JLDM

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA



DEPARTAMENTO DE

SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO